

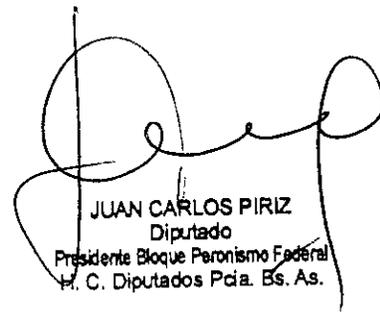
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija al "Consejo Superior del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010", a los efectos de solicitarle que a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) que tiene a su cargo el diseño metodológico, la planificación, organización, implementación, supervisión y evaluación de todas las etapas del operativo censal, ponga especial atención en la realización del nuevo "Censo Nacional 2010" en el Partido de La Matanza, a los efectos de evitar repetir los errores cometidos durante el censo 2001 que perjudicaron notoriamente la coparticipación de dicho municipio.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objeto que el Poder Ejecutivo provincial solicite al Organismo Coordinador y Programático del Censo Nacional 2010 una especial atención en la realización del nuevo conteo poblacional previsto para el año 2010 en el distrito de La Matanza.

Motiva principalmente este proyecto el análisis de los instrumentos oficiales utilizados tanto en el Pre Censo realizado en el año 2000 como en el Censo Poblacional del 2001 que indican a las claras que se cometieron importantes errores que luego redundaron en una contabilización menor de lo esperado de la cantidad de habitantes de dicho Municipio.

Si bien el organismo ejecutivo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), atribuyó esos errores a la situación social, política y económica difícil que se vivía en esos años y luego culminaría con la renuncia del Presidente de la Nación, más la deserción masiva del plantel docente designado para la realización del operativo, especialmente en las zonas más carenciadas del Conurbano bonaerense, la situación y el funcionamiento actual de dicho organismo nos alerta sobre una nueva posibilidad de trabajo mal realizado.

En aquella oportunidad, según las planillas del Jefe del Departamento Operativo, el total de entrevistas fue de 331.851 las que arrojaron un total de población para el municipio de La Matanza de 1.248.657 personas. Esas mismas planillas oficiales indican que por distintos motivos no se realizaron 44.658 visitas, una cifra bastante considerable, con lo cual se tendrían que haber hecho 377.000 entrevistas y un dato incluso menor al conteo previo realizado por el Pre Censo del 2000 donde se contabilizaron un total de 386.000 viviendas en el distrito.

Si tenemos en cuenta que la cantidad de hogares tiene que ser igual a la cantidad de entrevistas, y que la cantidad de viviendas debe ser menor a la cantidad de hogares o entrevistas, ya que en vastos sectores del distrito conviven bajo un mismo techo o vivienda más de un hogar, ya que el hogar tiene que ver a priori con el núcleo familiar, y que el promedio de personas que habitaban esos hogares estaba entre 3,8 y 4,2 el número final de habitantes es muchísimo más alto que el que arrojó la cifra final del Censo.

Por otra parte, resulta importante destacar que en el Pre-Censo probablemente no fueron contabilizados muchos asentamientos existentes debido a la dificultad reconocida en el acceso los mismos. Esto se ratifica por el aumento significativo de radios censales respecto del Censo de 1991 que no se condice con un aumento significativo del número de habitantes en 2001.

Por último, cabe destacar que desde el Censo 2001 hasta hoy fueron creados mas asentamientos todavía mientras que se expandieron considerablemente los que ya existían. Según estos datos, el Municipio de La Matanza superaría los 2.000.000 de habitantes, casi 800.000 personas más de los contabilizados en el 2001.

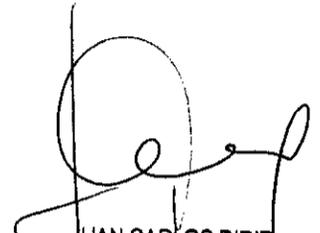
Señor presidente, La Matanza constituye el municipio de la Provincia de Buenos Aires y del país con mayor cantidad de habitantes y, entre otros, el que presenta uno de los panoramas sociales más complejos. De esta manera, la realización de un nuevo conteo poblacional que ratifique la cantidad real de habitantes se vuelve imprescindible para lograr, en este sentido, la consiguiente adecuación del monto

9



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

coparticipable que permita la resolución de cada una de las problemáticas del distrito. Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen la iniciativa legislativa con su voto afirmativo.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.